



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Febrero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Málaga en colaboración con la UNIA presentan 12 programas de experto universitario
LA TRIBUNA DEL DERECHO

Reconocimiento a los abogados con 25 y 50 años de ejercicio profesional
LA VERDAD

Los abogados critican el proyecto de ley de Urbanismo de Aragón y recomiendan que se rehaga “totalmente”
HERALDO DE ARAGÓN

El Colegio de Abogados de Málaga, Barcelona y París firman un acuerdo en torno a la figura de Picasso
LAWYERPRESS

EVENTOS

FORMACIÓN

El Colegio de Málaga en colaboración con la UNIA presentan 12 programas de experto universitario

Los cursos tienen por objetivo cubrir la demanda formativa de las diferentes ramas de la abogacía y contribuir a la especialización de los licenciados

T.D.

Se trata, en total, de 12 programas de postgrado que ya han empezado a ser impartidos por la Universidad Internacional de Andalucía en colaboración con profesionales del Colegio de Abogados de Málaga y que conducen a la obtención de Títulos Propios de Experto Universitario en Derecho Laboral, Responsabilidad Civil y Seguros, Extranjería, Familia o Tributación, entre otras materias.

El Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas se refiere, en este sentido, a las razones que llevaron a impulsar el proyecto. "La idea, de la que hicimos partícipe a la Universidad, es que tras una primera etapa en la que el profesional supere un programa específico, el Colegio reconocerá la especialidad alcanzada por el abogado, reconocimiento que se mantendrá en el tiempo siempre - y esta



De izquierda derecha: D. Antonio Sánchez, Director de la sede Tecnológica de la UNIA, D. Juan Manuel Suárez Japón, Rector de la UNIA; D. Manuel Camas Jimena, Decano del Colegio de Abogados de Málaga y Dña Paloma García Galvez, Secretaria del Colegio de Abogados de Málaga.

es la segunda etapa- que periódicamente se siga un programa de actualización diseñado por la propia institución", explicó Camas. El Colegio de Abogados de Málaga ha colaborado con la UNIA en la elaboración del programa académico de los cursos, cada uno de los cuales está dirigido y coordinado por un abogado de gran experiencia en el ejer-

cio profesional de ese campo de actuación y un profesor universitario experto en un área afín a ese campo.

El acto de presentación de los cursos asistieron el Decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, el Rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez y el Director de la Sede Tecnológica de la UNIA, Antonio Sánchez. ▽



MOMENTO EMOTIVO. Una abogada coloca la toga a una nueva colegiada. / I. SÁNCHEZ / AGM

Reconocimiento a los abogados con 25 y 50 años de ejercicio profesional

El Colegio Oficial de la Región rinde homenaje a más de 20 letrados con la entrega de diplomas y medallas de plata en un emotivo acto

LA VERDAD MURCIA

Emoción. Mucha emoción. Eso es, mayoritariamente, lo que sintieron los letrados murcianos que ayer fueron homenajeados por el Colegio Oficial de Abogados de la Región de Murcia en el transcurso de un acto que tuvo lugar ayer

en el salón de actos del Colegio.

Durante la ceremonia de homenaje que ayer celebró la institución colegial, tuvieron lugar los solemnes actos de jura y promesa de nuevos letrados y, además, la entrega de diplomas y medallas de plata de la institución a los abogados de la Región de Murcia que han cumpli-

do 25 y 50 años de ejercicio profesional, y al cual asistieron destacadas autoridades de la Región de Murcia (entre abogados, jueces y políticos), que apoyaron con su presencia el emotivo acto de homenaje a estos letrados murcianos que han desempeñado su labor en la Región durante tantos años.

ra-. No tendríamos nada que objetar si las cosas se hicieran de forma razonable, pero han derivado en un uso abusivo de las externalizaciones a pesar de que muchas veces esos informes podrían hacerse con medios propios”.

Suárez insistió en que la proposición de ley del PP es “constructiva”, ya que persigue un triple objetivo: evitar esos usos innecesarios, impedir que puedan encargarse informes “de dudosa utilidad” y velar para que esos contratos no beneficien “a personas físicas o jurídicas vinculadas con quienes acuerdan su contratación”.

“Todos sabemos de lo que hablamos -manifestó el portavoz popular-. Es un terreno vidrioso que

quiere una explicación que el consejero de Presidencia.

Javier Velasco hizo un relato triunfal de los hechos asegurando

ambiente un trazado alternativo.

El consejero de Presidencia recordó que ahora hay que esperar a que ambos ministerios se pronun-

PSOE es partidario de nacer antes el desdoblamiento de la N-232 entre Zaragoza y Alcañiz que la auto- vía Teruel-Cuenca. **I. A. U.**

favorece las contrataciones dudosas”. Las dos medidas principales planteadas por los populares son la creación de un registro público con sede en las Cortes en el que consten todos los contratos y la puesta en marcha de un régimen de incompatibilidades para evitar que personas vinculadas con el Gobierno de Aragón o sus empresas puedan recibir estos encargos.

CHA votó a favor de la iniciativa del PP asegurando que “se queda corta”, pero la coalición PSOE-

PAR la echó atrás alegando que es “totalmente innecesaria”. Según socialistas y aragonesistas, la normativa estatal y autonómica ya permite controlar esas contrataciones. Ambos grupos pusieron como ejemplo el registro público de contratos y de licitadores creado por la DGA en 2006, pero tanto Chunta como el PP les recordaron que esa herramienta no afecta a los contratos menores.

“Esa es la gatera, porque no se incluyen los contratos de obra de

hasta 50.000 euros y los de otro tipo de hasta 18.000 -denunciaron los nacionalistas-. Además, muchos encargos se fraccionan en paquetes de menor cuantía”.

Por su parte, IU también sostuvo que la ley no es necesaria, lo que le valió duras críticas de PP y CHA. “No estamos dispuestos a seguir generando la sensación de que lo público no se controla y de que falta transparencia”, argumentó su portavoz, Adolfo Barrera.

I. ARISTU

sucediera en las elecciones vascas, gallegas y europeas por sus repercusiones en la dirección nacional del PP -donde **Mariano Rajoy** está pendiente de un hilo-, deja de lado a los grupos institucionales. La incertidumbre de quiénes serán los candidatos a las alcaldías de Zaragoza, Huesca y Teruel y a la presidencia de la comunidad autónoma resta toda capacidad de interlocución a sus portavoces. Eso es muy llamativo en los casos de **Eloy Suárez** (Cortes de Aragón) y **Dolores Serrat** (Ayuntamiento de Zaragoza).

Y sin referente claro es complicado que un partido levante cabeza.

Los abogados critican el proyecto de ley de Urbanismo de Aragón y recomiendan que se rehaga “totalmente”

Lo ven “descontextualizado” por la nueva situación del sector inmobiliario y opinan que no tiene “el rigor exigible” para instaurar los cambios que pretende

ZARAGOZA. El Colegio de Abogados de Zaragoza hizo públicos ayer los informes que ha elaborado sobre los proyectos de ley de Urbanismo (LUA) y de Ordenación del Territorio Aragón (LOTA), que actualmente se encuentran en las Cortes en fase de trámite parlamentario. El estudio

sobre el primero no se corta en sus críticas y recomienda su “reelaboración integral”, mientras que el de la LOTA califica al proyecto de ley de “intachable”.

Las conclusiones del informe realizado sobre el proyecto de ley de Urbanismo de Aragón (LUA) señala, en primer lugar, que sus objetivos están “descontextualizados respecto a la situación normativa y socioeconómica”. Observa que la LUA pretende adecuarse a la Ley del Suelo del Estado, de mayo de 2007, que surgió “en un contexto muy concreto que ha sufrido un cambio sustancial”. Como ejemplo, resalta “la excesiva atención a

los problemas de crecimiento y desarrollo” de las ciudades. Ignacio Pemán, presidente de la sección de derecho administrativo del Colegio, apunta que “el crecimiento real de los núcleos urbanos va a ser escaso, hay que centrar más esfuerzos en ver cómo reestructurar la vivienda que ya hay hecha”.

Además, el informe es muy crítico con la forma en la que el proyecto de ley está redactado. Destaca que “la redacción no se ajusta a las normas de la técnica normativa, que exige rigor, claridad y certeza”. Añade que el texto “necesita un replanteamiento de su redacción en su totalidad en base

a los criterios de claridad y seguridad jurídica”.

Por último, las conclusiones de este informe apuntan que el proyecto de ley “lleva a cabo cambios sustanciales de nuestro ordenamiento urbanístico vigente en unos términos carentes de la debida claridad”. Según el Colegio de Abogados, esto “pone de manifiesto que la propuesta de regulación no ha sido objeto de reflexión previa conceptual (...) Ideas o innovaciones que en sí misma podrían ser aceptables, aparecen expuestos de forma incongruente”.

El informe del proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de

Aragón (LOTA) es mucho más favorable. De hecho, lo considera “intachable” desde el punto de vista de su técnica normativa, apunta que “mejora claramente la vigente Ley” y que “constituye una adecuación necesaria al marco europeo”.

Estos informes se han realizado por petición de un grupo parlamentario, aunque desde el Colegio de Abogados no quisieron concretar de cuál de ellos. Eso sí, recalcaron que “no se ha entrado en valoraciones políticas, solo técnicas”.

La DGA, tras conocerlos, remitió a los partidos a la fase de trámite para presentar sus alegaciones. Estos son los segundos proyectos de ley de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ya que los anteriores quedaron congelados en 2007 y no se culminó su tramitación antes de que acabara la anterior legislatura.

J. L. VELASCO

Heraldo de Aragón

06/02/09

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I-K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W-Z |

10 / 02 / 2009

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo
- Buscador

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Patrocinado por:

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablero de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



VIDA COLEGIAL

publicado el 09 de FEBRERO 2009

Los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona y París firman un acuerdo en torno a la figura de Picasso

Las tres instituciones se comprometen a intensificar sus relaciones y a organizar periódicamente tertulias jurídicas, jornadas y seminarios.

La primera de las actividades fruto del acuerdo será una serie de conferencias sobre el Derecho del Arte el próximo mes de mayo.

Los Colegios de Abogados de Málaga, Barcelona y París han firmado un acuerdo de colaboración para impulsar la organización conjunta de jornadas formativas, tertulias jurídicas y seminarios. El acuerdo, que se rubricó el pasado 30 de enero de 2009 en Barcelona por parte de los decanos de los tres colegios, Don Manuel Camas, (Málaga), Doña Silvia Giménez-Salinas (Barcelona) y Don Jean-René Farthouat (París),



nace como resultado del vínculo que une a estas tres ciudades como las tres únicas en el mundo que poseen un museo dedicado al pintor malagueño Pablo Ruíz Picasso, un vínculo que ahora han decido ampliar a otras áreas.

Para Manuel Camas, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, el convenio supone un paso más en el afán de la institución malagueña de ofrecer a sus socios un valor añadido. "Los Colegios de Barcelona y París comparten con el de Málaga su afán por impulsar proyectos formativos, conferencias y seminarios con los que ofrecer algo más tanto a sus socios como a la sociedad. El hecho de que además, estemos vinculados a través de la figura de Picasso es un nexo que hemos querido destacar en este acuerdo porque creemos que refleja un interés cultural común entre nuestras tres ciudades"

Los primeros frutos de esta colaboración verán la luz los próximos días 7, 8 y 9 de mayo con la celebración de unas jornadas sobre el derecho y el mundo del arte en el Museo Picasso de Málaga. Además, los decanos de los tres colegios, acordaron celebrar anualmente un encuentro para planificar las acciones que se llevarán a cabo como fruto de esta cooperación, prevista con una duración indefinida.

Enviar esta página a un amigo.

Enviar un comentario sobre el artículo.